



## Estadística de Regulación de Empleo enero-septiembre 2017

# Desciende un 39,4% el total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo

- El total de procedimientos fue de 2.571, supone un descenso del 37,6% respecto a 2016.
- Los expedientes finalizados con acuerdo representan el 89,4%.

Viernes 24 de noviembre 2017.- El total de empresas que adoptaron medidas de regulación de empleo hasta septiembre de 2017 fue de 1.989, 1.185 menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un descenso del 37,3%.

El número total de procedimientos fue de 2.571, que supone un descenso del 37,6% respecto a 2016. Los procedimientos finalizados con acuerdo representan el 89,4%, frente al 10,6% que lo hizo sin acuerdo.

En cuanto al número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los nueve primeros meses de 2017 es de 38.938, 25.297 menos que en el mismo periodo de 2016, lo que supone un descenso del 39,4%.

Tal y como recoge la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo, los que vieron reducida su jornada fueron 4.687, 1.572 menos que en el mismo periodo de 2016, que representa una reducción del 25,1%.

Los trabajadores afectados por suspensiones de contrato hasta septiembre de 2017 se situaron en 19.041, 19.992 menos en relación con el mismo período del año anterior, lo que equivale a un descenso del 51,2%.

El número de afectados por despidos colectivos fue de 15.210 trabajadores, que supone un descenso de 3.733, un 19,7% menos respecto al mismo período de 2016.





Por comunidades autónomas el número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 16 de ellas. Los mayores descensos en términos relativos se han producido en Aragón (-84,9%), La Rioja (-73,5%), Galicia (-56,7%), Extremadura (-53,8%) y Ceuta y Melilla (-53,5%). Por el contrario los aumentos corresponden a Canarias (45,4%) y Navarra (7,4%).

**Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada y variación anual, por CC.AA. (Enero-Septiembre 2017)**

	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATOS		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)
Andalucía	3.464	-35,4	1.793	24,6	1.153	-64,5	518	-23,8
Aragón	1.560	-84,9	341	-0,3	952	-90,3	267	54,3
Asturias	1.442	-25,1	425	47,6	807	-37,5	210	-39,0
Baleares (Illes)	467	-49,2	192	-61,3	248	-29,9	27	-61,4
Canarias	1.642	45,4	165	-43,3	1.410	85,8	67	-15,2
Cantabria	1.325	-24,8	96	-68,8	1.092	-16,1	137	-9,9
Castilla-La Mancha	585	-17,3	279	-39,3	200	3,6	106	96,3
Castilla y León	2.784	-21,0	1.047	54,9	1.432	-37,0	305	-47,1
Cataluña	4.278	-43,7	1.947	-46,5	1.670	-49,4	661	0,3
C. Valenciana	3.868	-40,3	1.151	-37,4	2.231	-42,6	486	-34,9
Extremadura	196	-53,8	53	-20,9	98	-62,6	45	-52,6
Galicia	2.210	-56,7	865	-30,6	1.151	-65,4	194	-63,6
Madrid	8.877	-14,0	5.492	-13,3	2.354	-25,6	1.031	24,5
Murcia	283	-41,8	96	-68,8	81	12,5	106	-
Navarra	2.687	7,4	356	-14,2	2.135	13,3	196	-3
País Vasco	3.121	-39,1	800	24,0	2.003	-43,8	318	-65,3
Rioja (La)	116	-73,5	82	-45,7	21	-92,4	13	8,3
Ceuta y Melilla	33	-53,5	30	900,0	3	-91,7	-	-100,0
<b>TOTAL</b>	<b>38.938</b>	<b>-39,4</b>	<b>15.210</b>	<b>-19,7</b>	<b>19.041</b>	<b>-51,2</b>	<b>4.687</b>	<b>-25,1</b>

